

NOMBRAMIENTOS POR ART. 34 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

PUESTO:	JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA
CODIGO DE PUESTO:	11-I00-1-CFOA001-0000090-E-C-U
SERVIDOR PÚBLICO:	LUIS EDUARDO VERGARA LOPE ACEVEDO
EFFECTOS DE NOMBRAMIENTO	16 de Septiembre de 2011 a 31 de Mayo de 2012
ATRIBUCIONES DEL ÓRGANO DESCONCENTRADO A LAS CUALES ESTÁ ALINEADO EL PUESTO VACANTE	
<p>I. Proteger y Fomentar el Derecho de autor;</p> <p>II. Promover la creación de obras literarias y artísticas;</p> <p>III. Llevar el Registro Público del Derecho de Autor;</p> <p>IV. Mantener actualizado su acervo histórico, y</p> <p>V. Promover la cooperación internacional y el intercambio con instituciones encargadas del registro y protección del Derecho de Autor y Derechos Convexos.</p>	
OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL PUESTO QUE SE VERÍAN AFECTADOS POR ESTAR VACANTE	
<p>I. Verificar los registros o inscripciones relativas a las Sociedades de Gestión Colectiva para emitir el certificado o resolución correspondiente.</p> <p>II. Proporcionar la información y emisión de copias certificadas que los usuarios en general y las autoridades administrativas y judiciales soliciten sobre los asientos registrales para aplicar la normatividad correspondiente.</p> <p>III. Revisar el dictamen de registro de los documentos relativos a las Sociedades de Gestión Colectiva y la procedencia o improcedencia de pactos o convenios que celebren las Sociedades de Gestión Colectiva Mexicanas con las sociedades extranjeras, los usuarios y los de representación.</p> <p>IV. Emitir los certificados correspondientes.</p> <p>V. Verificar que la información proporcionada sea la misma que obra en el archivo del registro público y que no caiga en los supuestos del artículo 164 de la Ley Federal del Derecho de Autor.</p> <p>VI. Expedir las copias certificadas que soliciten los usuarios en general o las autoridades respectivas.</p>	
RAZÓN QUE SUSTENTA LA EXCEPCIONALIDAD DEL NOMBRAMIENTO TEMPORAL	
Aspecto afectado	Impacto o consecuencia (desastres por fenómenos naturales; caso fortuito o de fuerza mayor; pérdidas o costos adicionales)
Orden social	
Servicios públicos	La Dirección de Registro Público del Derecho de Autor representa un área estratégica y sustantiva para el cumplimiento de las atribuciones que tiene encomendadas el INDAUTOR, por lo cual resulta de urgencia la ocupación del puesto de Jefe de Departamento de Registro de Sociedades de Gestión Colectiva ya que las funciones que tiene encomendadas son sumamente específicas y requieren de su constante seguimiento, es por esta razón que la delegación de sus atribuciones es prácticamente imposible e impactan inmediatamente de forma negativa en las atribuciones que tiene encomendada la Dirección del Registro Público, entre las cuales destacan el Registro de Obras, el registro de Documentos de las Sociedades de Gestión Colectiva, el Registro de Contratos, Derechos Conexos, Poderes, Anotaciones Marginales Provisionales y Búsqueda de Antecedentes Registrales, que en conjunto suman alrededor de 2500 servicios mensuales que se ofrecen de manera directa a la comunidad autoral, los cuales se verían seriamente afectados y representarían una serie de costos adicionales importantes.
Salubridad	
La seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país	